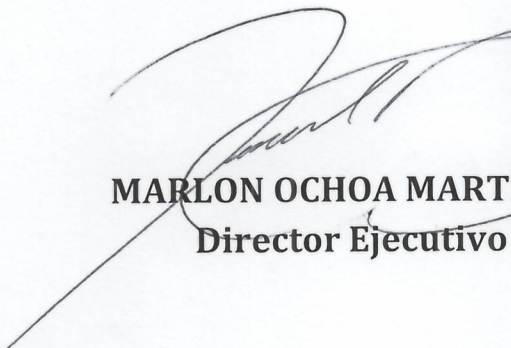


CIRCULAR SAR-DE-01-2022

A los colaboradores del Servicio de Administración de Rentas, se les informa que a partir de mañana quedan revocadas de inmediato todas las autorizaciones de no marcaje en el reloj biométrico, por lo tanto deberán comenzar a marcar el ingreso y su salida de sus labores.

Tegucigalpa, 31 de enero de 2022.


MARLON OCHOA MARTINEZ
Director Ejecutivo

